

MUNICIPIO DE LA PAZ Resolución Nº 167/2021



Acta N° 25/2021 2021-81-1410-00341

VISTO: Que en el marco del proyecto *PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ – Línea de Acción 3 Inversión en infraestructura urbana*, se prevé la realización de distintas intervenciones en el territorio.

CONSIDERANDO:

- 1. Que en el marco del proyecto mencionado en el Visto se prevé la realización de diversas acciones de inversión en infraestructura urbana así como el mejoramiento de espacios públicos y de convivencia en distintos puntos de la Ciudad.
- 2. Que en ese contexto, se planifica la adquisición de una dotación de juegos infantiles para su incorporación en el novel Parque Metropolitano de la Ciudad.
- 3. Que se viene trabajando en forma mancomunada y con el apoyo técnico de la Dirección de Gestión Territorial Acondicionamiento Urbano.
- 4. Que se ha realizado una convocatoria a precios a través del procedimiento de compra directa CD 2021 1004.
- 5. Que del informe técnico realizado por la referente territorial de Acondicionamiento Urbano que consta en actuación nº 03 de EE 2021-81-1410-00341, se desprende que resulta más conveniente la propuesta presentada por los proveedores BLONMAR SRL y GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO
- 6. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE: Municipio de La Paz

- 1. **DISPONER** la adquisición de juegos infantiles destinados al Parque Metropolitano de La Paz, conforme a lo relacionado en el proemio de la presente.
- AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor Blonmar SRL RUT 218069230019, la suma de \$U 10534,70 (dólares americanos diez mil quinientos treinta y cuatro con 70/100) IVA inc según detalle:

Cantidad	Descripción	Importe
1	JUEGO MODULAR	9631,9
2	ANIMAL RESORTE	902,8
rdóñez	Total	10534,7

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez

La Paz - Canelones

Tel: 2362 4979 // 2362 2675

secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy



3. AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO SRL RUT 214592500015, la suma de \$U 3141 (dólares americanos tres mil ciento cuarenta y uno 00/100) IVA inc según detalle:

GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO RUT 214592500015			
Cantidad	Descripción	Importe	
1	HAMACA	3141	
	Total	3141	

- 4. ESTABLECER que la aludida erogación afecte el PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (línea de acción Inversión en infraestructura urbana) financiado con fondos provenientes del Literal C.
- 5. ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI compras y el la web de compras estatales.
- 6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio el envío de la correspondiente Orden de Compra en los plazos correspondientes, así como la realización de las demás acciones tendientes a la materialización de la compra que se autoriza en el presente acto administrativo.
- 7. **COMUNÍQUESE** lo resuelto al Departamento de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Acondicionamiento Urbano y a la referente territorial, Arquitecta Virginia Olivera.
- 8. PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
- Por Secretaría del Municipio, INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.

Julia Moraes Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz Alejandro Rubbo Concejal 2020-2025 Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz.

> William Urrutia Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz

Dr Bruno Fernandez Iguini Alcalde

Municipio de la Paz